

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTERSECTORIAL ORIENTADAS
A LA PROMOCIÓN DE LOS FACTORES PROTECTORES EN SALUD MENTAL Y LA
CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión
Departamental BPPID bajo el número:

2020005500049

Observaciones:

En la fecha 18 de enero de 2021, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DE SALUD** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "**Hagamos Grande al Meta 2020-2023**".

DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL.	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	1903 Programa 1. Hagamos Grande al Meta fortaleciendo la autoridad Sanitaria con acciones de Inspección, Vigilancia y Control.	Componente Constitutivo: Inspección, vigilancia y control para hacer grande la salud pública en el Departamento del Meta.	Meta 24. Asistir técnicamente a los 29 Municipios del Departamento del Meta para desarrollar acciones en cumplimiento de las políticas públicas de salud mental (Resolución 4886 de 2018) y prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (Resolución 089 de 2019).
--	---	--	--	---

1. Actividad o componente a ejecutar: Realizar acciones de gestión, asesoría, acompañamiento técnico y capacitación a los referentes institucionales de los 29 municipios del departamento del Meta.

Objeto del gasto: Asesorar, acompañar y capacitar a los referentes institucionales de todos los municipios del Departamento del Meta, a través de la vinculación de profesionales en diferentes áreas para el cumplimiento de las políticas públicas de salud mental.

Valor: \$500,000,000.00.

Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica

Y con base en la solicitud remitida por el Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ - Secretario de Salud, entidad responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 20 de enero de 2021


DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
 Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elabora: CLARA POVEDA ROA



 Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
 PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202
 www.meta.gov.co